Asunción, 03 de mayo de 2021

NOTA UOC 107/2021
Señora
FIDELINA OTAZU
Teléfono: 0981 521 141
Dirección: Avda. Vencedores del chaco.
Correo Electrónico: fidelinaotazusanchez@gmail.com

Presente:

Ref.: LOCACIÓN DE INMUBLES LC N° 02/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DFC LAMBARE DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 390.214. Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por Resolución Ministerial, se resolvió adjudicar a vuestra firma en el llamado de referencia, por un total a contratar de Gs. 97.500.000 (guaraníes, noventa y siete millones quinientos mil) para los Ejercicios Fiscales 2021, 2022.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica.
- Condición de Dominio.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

03-05-2021